

Cia.: 54	Sección/Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)			Póliza N°: 7343	Endoso N°: 1
Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)				Documento: 80026894-6	
Fecha de Emisión: 19/02/2025	Vigencia Desde las: 00:00 05/02/2025	Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 05/05/2025	Hs. del	Plazo en Días 90
					Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 9.841.667

TOMADOR: CRYSLIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	9.841.667

POR EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:
- PRÓRROGA DE VIGENCIA.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Mil) Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Prima	Gs.	318.182	
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	31.818	
Premio	Gs.	350.000	

Emitido en ASUNCION, 19 de febrero de 2025



(Handwritten signatures)
C.P. Rossana Zarate Gerente Técnico
Liliana Cardozo Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A. Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.